

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

**1283 Ejecución de títulos judiciales 186/2015.**

Don Antonio Solano Barreto, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 186/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fernando Jerez Fernández contra la empresa Sonalar, S.A. y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

a) Declarar al ejecutado Sonalar, S.A. en situación de insolvencia parcial por importe de 68.008,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sonalar, S.A, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 6 de febrero de 2017.—El Letrado de la Administración de Justicia.